

"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 028

San Isidro, 1 5 ENE. 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016 del 08 de enero de 2021, se designó al señor **ALEJANDRO MANUEL DELGADO LEDESMA**, en el cargo de Subgerente de Innovación Tecnológica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 016 de fecha 08 de enero de 2021;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 16 de enero de 2021, la designación del señor ALEJANDRO MANUEL DELGADO LEDESMA, en el cargo de Subgerente de Innovación Tecnológica de la Municipalidad de San Isidro; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS Alcalde